INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO

SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019

FERNANDO REYES MOSCOSO
Asesor Control Interno de Gestión

Ibagué, Julio 2019

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

Período observado segundo trimestre de 2019	Fecha de elaboración 20 de julio de 2019

1. INTRODUCCIÓN

El sistema de control interno presenta el Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Publico Correspondiente al Segundo Trimestre de 2019, con el fin de lograr la eficiencia y trasparencia en el ejercicio de las funciones del Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Ibagué - INFIBAGUE, De acuerdo con lo establecido en los decretos N° 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012, Directiva 09 de 2018 Presidencia de la Republica.

Se efectuó la revisión de los gastos y la información remitida por las diferentes áreas, tomando como referentes específicos las Ejecuciones Presupuestales, Contrataciones por prestación de servicios y demás Información Suministrada por el Grupo de Gestión Financiera de la Entidad, adicional a esto se observa la plataforma de SIA observa donde se encuentran rendidos los contratos celebrados por INFIBAGUE en el periodo Abril – Junio.

2. MARCO LEGAL

- ✓ Directiva 09 de 2018 Presidencia de la Republica
- ✓ Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.
- ✓ Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- ✓ Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”
- ✓ Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”
- ✓ Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998” Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998"
- ✓ Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”
- ✓ Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” en el cual indica: “Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así”: “ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto**.** Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de

Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".

3. OBJETIVO

Dar cumplimiento al marco Normativo interno y externo regulatorio en cuanto a, Austeridad y Eficiencia del Gasto Publico direccionado por el Gobierno Nacional y como resultado, exponer situaciones y hechos, que pueden servir como base para la toma de decisiones, acciones Correctiva u oportunidades de mejora, que beneficien la gestión y mejora continua de la Entidad.

4. METODOLOGÍA

Se realizó seguimiento y evaluación a la información obtenida por parte de los Procesos financiero, Proceso de contratación, plataforma de SIA OBSERVA, así como la información reportada por las áreas Administrativas y Gestión Humana, en relación con datos contables, presupuestales del recurso humanos, contratación de prestación de servicios, viáticos y gastos de viajes, consumo de combustible, servicios públicos, publicidad, consumo de papel. Con la información se procedió a realizar cruce de datos, análisis de coherencia y determinación de cifras comparativas; con el fin de verificar el cumplimiento normativo que le aplica y como resultado, identificar aquellos hechos que llamaron la atención, para efectuar las recomendaciones a que haya lugar, las cuales son presentadas en este informe.

5. PERIODICIDAD DE PRESENTACIÓN

El Proceso de Evaluación Independiente, realizará el informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, de forma trimestral atendiendo el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, el cual fue modificado por el artículo 1 del decreto 984 de 2012.

6. Gestión de Austeridad.

6.1 Gestión Humana

El Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué - INFIBAGUE se encuentra certificado en normas internaciones ISO 9001 Calidad, ISO: 14001 medioambiental y OHSAS-sas 18001 seguridad y salud en el trabajo, por el organismo certificador ICONTEC y continúa realizando todas las gestiones pertinentes para fortalecer su desempeño económico e institucional con el fin de obtener la Vigilancia Especial por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, de conformidad con lo definido en la Circular Externa No. 034 del 02 de diciembre de 2013 y dentro de ellas se encuentra el contar con procesos formales para la vinculación del personal, bien sea que desarrolle actividades misionales o transitorias.

Planta de personal permanente definida mediante cuerdo 003 del 11 de septiembre de 2017 expedido por el Consejo directivo y distribuida mediante resolución de gerencia No 1277 del 13 de septiembre de 2017, para un total de 34 cargos.

6.1.1 Planta de Personal (Nómina)

La planta de personal continúa de acuerdo a las condiciones existentes a 31 de diciembre de 2017, con miras a mantener un trabajo en búsqueda de mejoramiento continuo para alcanzar aceptación por los exigentes criterios de la SUPERFINACIERA.

PLANTA TEMPORAL Y PERMANENTE	Número de cargos
Servidores de Carrera Administrativa	3
Libre Nombramiento y Remoción	10
Nombramiento Provisional	20
Periodo fijo	1
Cargos Vacantes de la planta	0
Total planta permanente	**34**
Planta temporal plazas de mercado	
Temporales plazas de mercado	20
Vacante plazas de mercado	0
Planta temporal Alumbrado público operativa	51
Vacante planta temporal Operativa alumbrado Publico	0
Planta temporal Administrativa Alumbrado público Administrativa	31
Vacante planta temporal Administrativa alumbrado Publico	0
Personal Supernumerario	9
TOTAL PLANTA – provisionalidad - temporal y supernumerario	**111**

6.1 Contratación

El criterio determina que los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán.

Se entiende que no existe personal de planta cuando en el respectivo organismo, entidad, ente público o persona jurídica, es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, o cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente. En este último evento, la inexistencia de personal suficiente deberá acreditarse por el ordenador del gasto, de manera comparativa frente a la relación de vacantes existentes.

Tampoco podrán, celebrarse estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con igual objeto al del contrato que se pretende suscribir.

Se hace énfasis en que muchas de las tareas a desarrollar han requerido igualmente de la vinculación de los contratistas, idóneos para la implementación de SGC y para el tratamiento de riesgos exigidos por la SÚPERFINANCIERA, además de la capacitación que obliga a los funcionarios a mantenerse a tono con el trabajo de calidad. No existe personal de planta suficiente para atender todas las actividades que se requieren en las diferentes áreas de la Entidad, tales como abogados especializados en diferentes ramas del derecho.

Se tuvo en cuenta los siguientes marcos normativos: Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1083 de 2015 y la Ley 1150 de 2007 la Ley 1712 de 2014 por medio de la cual se establecen medidas para la eficiencia y la transparencia y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos. Con base en el informe recibido de la Secretaria General sobre la contratación efectuada en el primer, trimestre de 2019 la cual se presenta en el siguiente cuadro: ver anexo No. Tres del presente informe. Contratación que ha utilizado la plataforma del SECOP y SIA Observa para ser publicada con transparencia.

Según la plataforma del SIA Observa que en el periodo, correspondiente Abril a junio de 2019, se presenta un acumulado de **54** contratos por un valor de **$4,254,969,805,** con los cuales se apoyaron aspectos de la entidad como la Seguridad, Interventorías para la modernización del alumbrado público, tecnologías, suministros, apoyos logísticos, apoyo a la Gestión, feria Equina.

Contrataciones a través de modalidades como: licitaciones públicas, Contratación Directa, Selección Abreviada, Mínima Cuantía y concursos de Méritos como la Interventoría de la comuna 12 y 13.

RESUMEN DE CONTRATACION SEGUNDO TRIMESTERE

NO. DE CONTRATOS	MODALIDAD	COSTO	CONTRATO
7	MINIMA CUANTIA	$ 41.107.020	• CTO – 56, 58, 61, 67, 77, 78, 81
36	CONTRATACION DIRECTA	$ 3.087.471.115	• CTO- 55, 57, 63, 64 66, 69, 70, 71, 74,76, , 79, 80, 82, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106 DE 2019
2	LICITACIONES PUBLICAS	$ 1.922.249.050	• CTO – 53 Y 83 DE 2019
7	SELECCIÓN ABREVIADA	$ 1.518.892.815	• CTO- 59, 60, 62, 65, 68, 72, Y 75 DE 2019
1	INTERVENTORIA	$266,436,240	• CTO- 54 DE 2019
TOTAL		$ 4.254.969.805	

Fuente SIA OBSERVA
Nota: Se celebra un contrato con CELSIA TOLIMA, S.A E.S.P sin cuantía, de objeto REA*LIZAR LA FACTURACIÓN Y RECAUDO CONJUNTO CON EL SERVICIO DE ENERGÍA, DEL IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ — TOLIMA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1819 DE 2016.* ***CTO- 73 DE 2019***

Ver anexo No. 3

6.3 Parque Automotor

El Instituto cuenta con 14 vehículos propios en servicio, asignados uno al despacho de la Gerencia, correspondiente a una camioneta utilitaria, los demás vehículos se encuentran en operación en actividades propias especialmente de Alumbrado público, administración de plazas de mercado y demás actividades administrativas que así lo requieran. *"Información en anexo 1."*

En la gráfica se observa, que el consumo de combustible que garantizan la vigilancia de llenado y numero de galones. **"***Ver consumo anexo 1 del presente informe.***"**

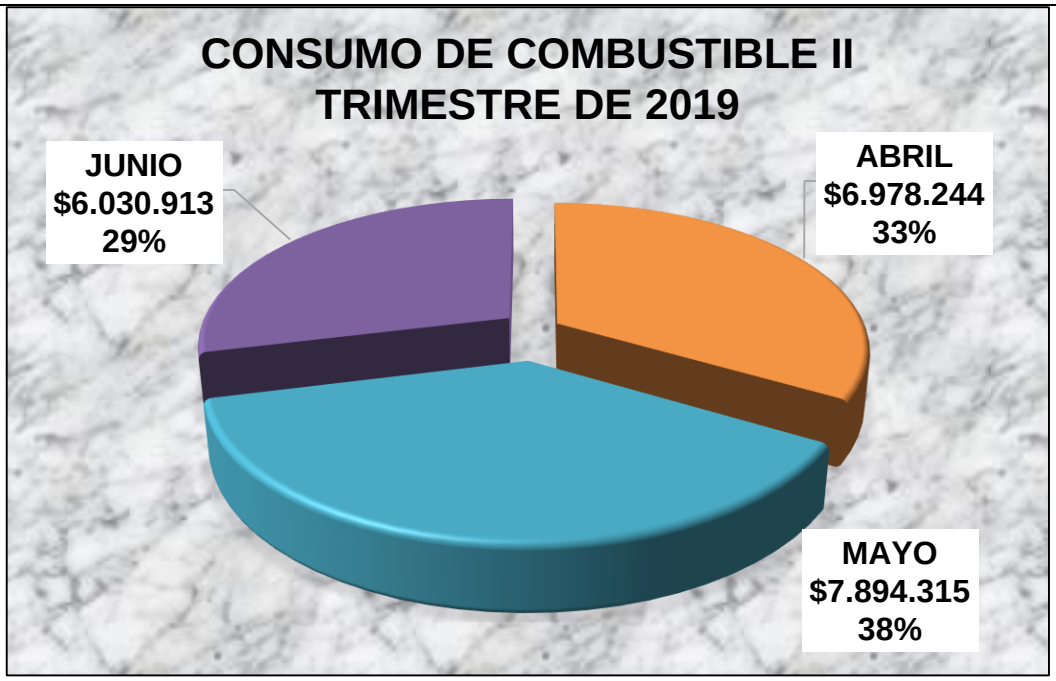

Fuente Almacén

Nota: Durante el presente periodo no se efectuaron pagos por mantenimiento al parque automotor.

6.4 Servicios Públicos

La Entidad cuenta con los siguientes servicios públicos domiciliarios:
Acueducto, alcantarillado, aseo, Telefonía celular, fija e internet, servicio de energía eléctrica, servicios públicos amplios en razón a la cobertura que le corresponde prestar a la entidad en lugares como plazas de mercado, talleres, relleno sanitario, coliseo de ferias, sede central de la institución, y otros bienes inmuebles a cargo del instituto, todo dentro de la conservación del medio ambiente y en el cumplimiento con las metas de austeridad y eficiencia en la ejecución del gasto público, se realiza seguimiento al trimestre comprendido de Abril a Junio de 2019 determinando, que el consumo se encuentran dentro del giro normal de la gestión que realiza INFIBAGUE. ***En el anexo número dos (2) del presente informe se puede verificar los comportamientos de los consumos de los servicios públicos domiciliarios.***
El consumo de servicios generado por las Plazas de mercado durante el presente Trimestre se observa estable, es importante que siga siendo un punto clave de control

para el Instituto, el consumo de energía y agua y se debe establecer una comisión de personal idóneo que verifique en plazas de mercado y otros inmuebles, fugas, conexiones fraudulentas u otros mecanismos de fraude, tanto de energía eléctrica y de acueducto, con el fin de asegurar que los consumos facturados y cancelados se encuentren sin ningún tipo de acción que desvíe o aumente los valores de la facturación que cancele INFIBAGUE. Ver Gráfico consumo de energía y cuadro discriminado de pagos por consumo.

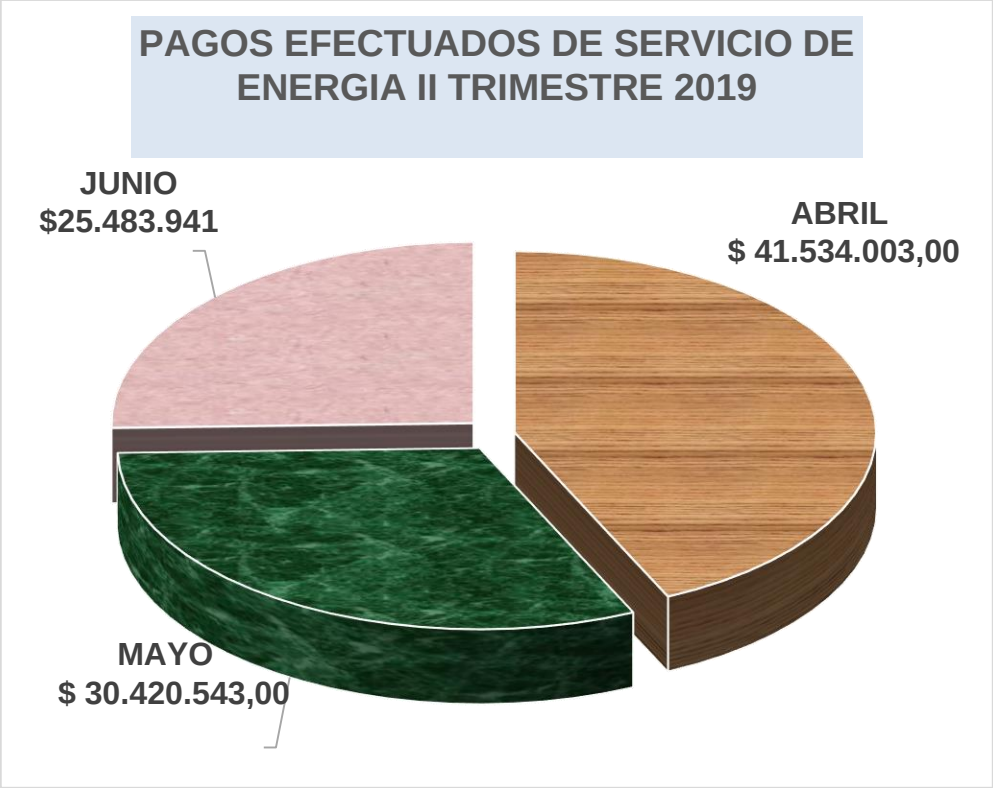

Se viene observando a través de los periodos que no siempre se cancela oportunamente la facturación en consecuencia para un periodo se pude presentaacumulación de consumo.

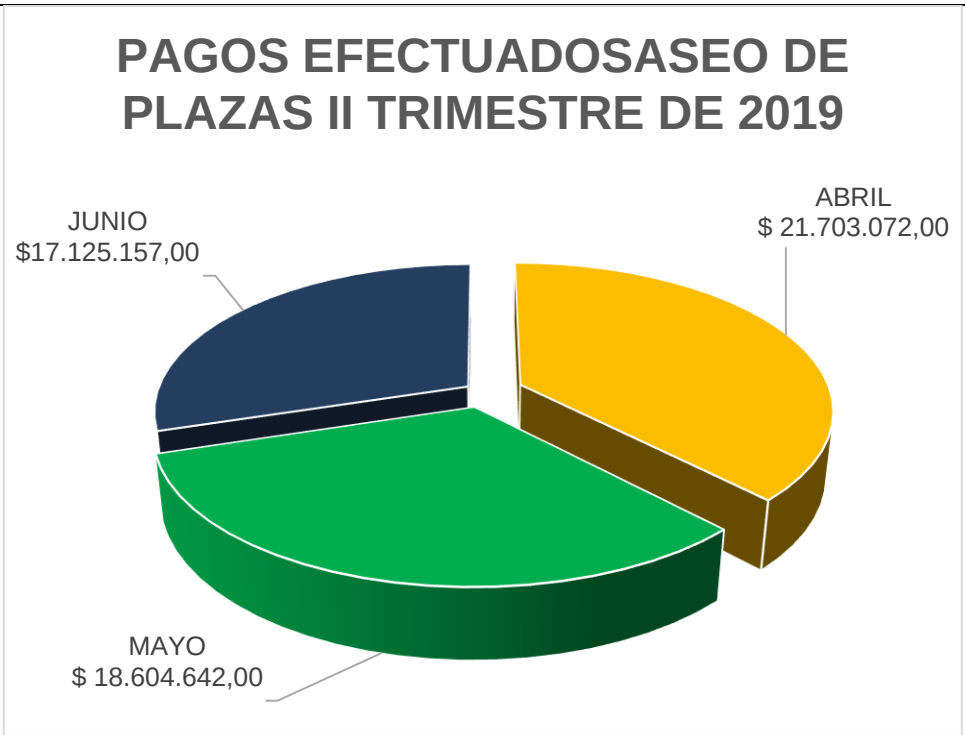

Fuente: ***recibos de pago abril - junio***

ENERGIA PAGOS EFECTUADOS DEL TRIMESTRE II ABRIL - JUNIO DE 2019			
LISTA DERECIBOS CODIGOS	ABRIL	MAYO	JUNIO
Energia relleno sanitario lixiviados cod 261901	$ 217.791,00	$ 199.319,00	$ 174.531,00
ENERGIA via aeropuesto (caseta)COD 401096	$ 306.522,00	$ 224.431,00	$ 218.164,00
taller y archivo infi COD 240156	$ 2.777.231,00	$ 1.261.523,00	$ 1.198.771,00
taller y archivo infi COD295604	$ 739.770,00	$ 727.860,00	
coliseo ferias CODI 19474	$ 2.966.239,00	$ 2.699.033,00	
ENERGIA LA FLORESTA COD 257542	$ 11.314.960,00	$ 4.733.879,00	$ 5.322.082,00
Modulo de pollo 14 cod 333643	$ 1.958.168,00	$ 1.887.267,00	$ 1.968.537,00
areas comunes la 14 cod 333646	$ 496.860,00	$ 502.956,00	$ 555.335,00
areas comunes la 14 cod 333644	$ 269.637,00	$ 250.006,00	$ 285.539,00
Plaza 14 piso 1 cod 278753	$ 751.349,00	$ 772.081,00	$ 749.989,00
areas comunes la 21 cod (3)349266	$ 2.607.758,00	$ 3.194.943,00	$ 2.916.943,00
Modulo 5 plaz 21 cod 334902	$ 1.080.065,00	$ 1.056.648,00	$ 1.019.786,00
Modulo 6 y 4 plaz 21 cod 349448	$ 4.930.733,00	$ 505.161,00	$ 326.331,00
plaza 28 admon cod 329010	$ 3.264.447,00	$ 3.444.941,00	$ 2.882.050,00
plaza jardín (mayorista) cod 269463	$ 2.215.421,00	$ 2.572.867,00	$ 2.384.508,00
plaza jardín P carnes cod 268508	$ 230.252,00	$ 241.918,00	$ 221.848,00
Plaza jardín areas comunes alumbrado inter cod 545125	$ 3.898.382,00	$ 4.175.854,00	$ 3.810.060,00
Energía B/La Pola fuente Cod. 483393	$ 51.625,00		$ 3.827,00
Plaz Francisco Peñaloza, Cod.483395			
Zon, Parque Belen Fuente cod 483397	$ 1.558,00	$ 785,00	$ 5.359,00
fuente plaz artesanos cod. 483402	$ 282.293,00	$ 228.355,00	$ 256.437,00
av. Ambala Cl 49 plaz Cod 486835			$ 4.231,00
fuent Parque Centenario Cod.483392			$ 22.965,00
Cra 5 piedra pintada plazoleta cod 486837	$ 1.172.942,00	$ 1.740.716,00	$ 1.156.648,00
TOTAL ENERGIA	$ 41.534.003,00	$ 30.420.543,00	$ 25.483.941,00
Consumo plazas	$ 21.703.072,00	$ 18.604.642,00	$ 17.125.157,00
Porcentaje de consumo	52%	61%	67%

Fuente: Comprobantes de pago abril a junio de 2019.

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

El pago a servicios de acueducto y alcantarillado durante este trimestre solo se ha realizado en el mes de abril debido a que se espera nuevamente hacer un cruce de cuentas con la empresa de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A E.S.P.

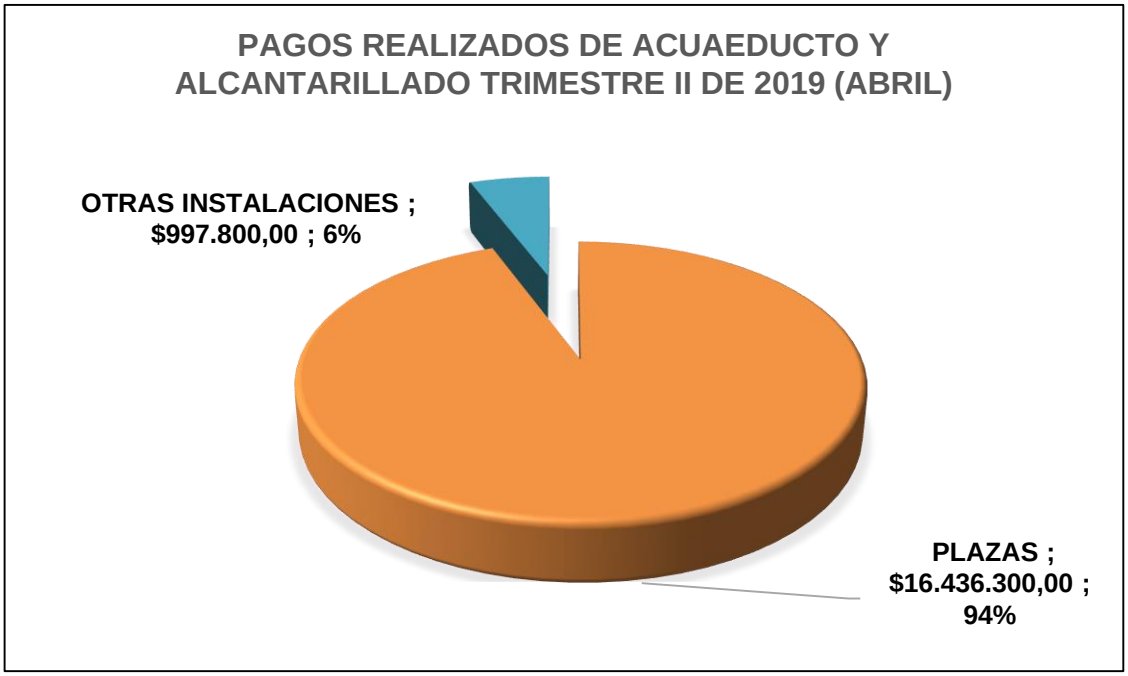

Fuente: recibos de pago de Tesorería.

ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y SERVICIO DE AGUA, PAGOS DEL II TRIMESTRE 2019	
LISTA DERECIBOS CODIGOS	ABRIL
INFIBAGUE PLAZAS DE MERCADO LA 14 COD. 0072166	$ 1.991.600,00
INFIBAGUE PLAZAS DE MERCADO LA 14 Cr 14 sur CLS 14 y 15 COD. 0023107	$ 3.519.500,00
INFIBAGUE PLAZAS DE MERCADO LA 21 Cra 4 (interno pabellon calzado) 0072162	$ 270.200,00
INFIBAGUE PLAZAS DE MERCADO LA 21 Cra 4A LA 21 AREAS COCINAS COD. 0072163	$ 776.000,00
INFIBAGE PLAZAS DE MERCADO LA 21ADM. CR 4 EST. CL 20 ESQUINA COD. 0023109	$ 3.942.500,00
INFIBAGE PLAZAS DE MERCADO LA 28, CENTRO MERCADEO COD. 0091686	$ 455.400,00
INFIBAGE PLAZAS DE MERCADO LA 28 CENTRO MERCADEO COD. 0091687	$ 869.700,00
INFIBAGE PLAZAS DE MERCADO LA 28, CL 28 CR 4 B Y 4 C COD. 0023111	$ 62.000,00
INFIBAGE PLAZAS DE MERCADO LA 28 COD. 0032041	$ 272.300,00
INFIBAGE PLAZAS DE MERCADO LA 28 CRA 4 BIS CL 28 Y 29 HIPO COD. 0048716	$ 214.000,00
INFIBAGE PLAZAS DE MERCADO LA 28 CRA 4 BIS CL 28 Y 29 HIPO COD. 0052397	$ 209.800,00
INFIBAGE PLAZAS DE MERCADO LA 28, COD. 0052404	$ 1.606.500,00
INFIBAGE PLAZAS DE MERCADO EL JARDIN COD. 0072167	$ 982.100,00
INFIBAGE PLAZAS DE MERCADO EL JARDIN COD. 0113881	$ 909.200,00
INFIBAGE PLAZAS DE MERCADO EL JARDIN, POZETAS Y ORINAL COD. 0115491	$ 355.500,00
INFIBAGUE COLISEO ICBF COD. 00035046	$ 118.200,00
INFIBAGUE CALL 60 ENTRADA VEHICULAR TAPA CPNCRETO ANDEN COD. 00098680	$ 10.000,00
INFIBAGUE CL 60 CR 5 ANTES ESTA POLICIA COD. 0021734	$ 41.200,00
INFIBAGUE CALLE 60 ESQUINA COD 0098677	$ 22.500,00
INFIBAGUE CALLE 60 MEDIDOR ENTRADA OFICINAS COD, 30379	
INFIBAGUE CL 27 2 75 SUR COLISEO DE FERIAS	
INFIBAGUE ICBF K 2 SUR CL Y 16 Y 17 COD. 0035047	$ 28.700,00
INFIBAGUE GESTORA URBANA CR 5 #79-10 JARDIN COD. 0088878	$ 17.000,00
INFIBAGUE PALZOLETA DE LOS ARTESANOS CRA 5 CLL 10, COD. 0088877	$ 105.700,00
INFIBAGUE BODEGA ALUMBRADO BAHIA INTERNA COD. 0098675	$ 20.400,00
CALLE 60 - MEDIDOR ENTRADA DE OFICINAS 00300379	$ 10.000,00
CLL 27 2 75 SUR COLISE DE FERIAS 0069789	$ 624.100,00
TOTAL ACUEDUCTO	$ 17.434.100,00

Fuente: recibos de pago

6.4.1 Telefonía fija y Móvil

La comunicación permanente del personal de INFIBAGUE, es una prioridad puesto que contribuye en el avance de la gestión de la entidad y cumplimiento de la normatividad externa, artículo 15 del Decreto 1737 de 1998, modificado inicialmente por el artículo 7º del Decreto 2209 de 1998 y posteriormente con el artículo 3º del Decreto 2445 de 2000, referente a la asignación de telefonía, el Instituto ha asignado celulares a personal directivo y se cuenta con un plan de datos adquirido con la firma movistar, que cubre las necesidades de la entidad y cumplen los lineamientos de austeridad en el gasto público en su asignación, los mismos son utilizados para el beneficio del logro de objetivos institucionales***. Ver anexo 1 y 2.***

6.5 Viáticos y gasto de viaje

Las Resoluciones y legalizaciones viáticos y gastos de viaje de los funcionarios de INFIBAGUE, en el Segundo trimestre de 2019 se conservan Moderados y apenas los necesarios para el desarrollo de labores que deben llevarse a cabo, especialmente en actividades propias del instituto, tales como, Congreso Nacional de Control Disciplinario, reuniones en el departamento Administrativo de la Función Pública, intermediaciones financieras con el propósito de lograr la vigilancia de la Supe Bancaria, Capacitación de GRANT AGREEMET, aplicación del art. 144 de la ley de presupuesto 2019, facultando a los INFIS para manejar recursos del presupuesto nacional y capacitación que realizara el ministerio de hacienda y crédito público - oficina de bonos pensionales para el ingreso de al aplicativo del sistema de certificación electrónica de tiempos laborados cetil en cumplimiento a lo establecido en el decreto 726 de abril 26 de 2018 art. 2.2.9.2.2.1.
En el anexo No. 4 se especifican los actos administrativos, funcionarios, destino, días de comisión, valor cancelado por concepto de viáticos y gasto de viaje, correspondientes al primer trimestre del presente año, valor que ascendió a la suma de $4.080.255, los mismos fueron legalizados dentro del término, viajes que correspondieron al ejercicio propio de las funciones del Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Ibagué -INFIBAGUE.

6.6 Publicidad

No se presentaron pagos publicaciones en el Segundo Trimestre de 2019.

6.7 Cero Papel

De acuerdo a la certificación del instituto en medio ambiente bajo la norma internacional NTC - ISO 14001: 2015, con lo cual se ratifica el compromiso de políticas de acatamiento a normas que propenden por el mantenimiento sostenible de un ambiente sano.

Es importante aclarar que el instituto cuenta con una persona idónea para el desarrollo de labores que tienen que ver con los adelantos en materia de gestión Documental y que la labor se encuentra articulada con el MECI bajo MIPG, la política de Cero Papel de la entidad en cumplimiento a la **Ley 594 de 2000,** y de la Gestión Ambiental, donde se adopta y reglamenta el comité de archivo; con base en la reglamentación anterior se ha promovido la cultura de la política de cero papel en INFIBAGUE utilizando los adelantos tecnológicos evitando impresiones innecesarias, además de la utilización de papel reciclado en lo que sea posible.

6.8 Otros Recursos.

El Instituto Cuenta con una política de austeridad en el gasto publico rigurosa, mediante la cual no se malgastan recursos en aspectos inoficiosos que no aporten beneficios a la entidad. En concordancia con lo establecido en el Decreto 1737 de 1998 sobre austeridad en el gasto público y de acuerdo con lo reportado por los diferentes procesos de INFIBAGUE, se mantiene la política de no realizar contratos que tengan por objeto el alojamiento, alimentación o asistencia logística para la realización de reuniones fuera de la sede de trabajo, encaminadas a desarrollar, planear o revisar las actividades y funciones que normativa y funcionalmente le competen a la entidad.

No se realiza impresión, suministros, utilización de tarjetas de presentación, recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones; con cargo a los recursos del Tesoro público.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda aplicar aspectos establecidos en la directiva presidencial 09 del 9 de noviembre de 2018, en aspectos tales como:

En materia de "EVENTOS"

- "3.1. Realizar únicamente los eventos que sean estrictamente necesarios para la entidad y privilegiar, en su organización y desarrollo, el uso de auditorios o espacios institucionales.
- 3.2. En virtud de los principios de eficiencia, eficacia y economía, los eventos deberán, en lo posible, coordinarse en su realización y logística para efectuarse de manera conjunta con otras entidades del Estado que· tengan necesidades de capacitación, análogas o similares, esto con el objetivo de lograr economías de escala y disminuir costos.
- 3.3. Limitar los costos de alimentación y solicitar las cantidades justas, procurando en todo momento racionalizar la provisión de refrigerios y almuerzos.
- 3.4. La papelería y demás elementos de apoyo de las capacitaciones deberán ser racionalizados y apoyados en las tecnologías de información y las comunicaciones TICS.
- 3.5. De ser posible, se deberá utilizar la infraestructura de las entidades del Estado para llevar a cabo las actividades de capacitación."

En materia de "PAPELERÍA Y TELEFONÍA

- 6.1. Utilizar medios digitales, de manera preferente, y evitar impresiones. En caso de realizar impresiones, racionalizar el uso de papel y de tinta.
- 6.2. Racionalizar llamadas telefónicas internacionales, nacionales y a celulares y privilegiar sistemas basados en protocolo de internet.
- 6.3. Reducir el consumo, reutilizar y reciclar implementos de oficina".

En materia de "SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

- 9.1. Implementar sistemas de reciclaje de aguas y consumo mínimo de agua e instalación de ahorradores.
- 9.2. Fomentar una cultura de ahorro de agua y energía en cada entidad, a través del establecimiento de programas pedagógicos.
- 9.3. Instalar, en cuanto sea posible, sistemas de ahorro de energía, temporizadores y demás tecnologías que ayuden al ahorro de recursos.
- 9.4. Implementar políticas de reciclaje de elementos de oficina, maximización de vida útil de herramientas de trabajo y reciclaje de tecnología.
- 9.5. Crear programas internos de fomento al uso de vehículos y medios de transporte ambientalmente sostenibles como bicicletas, transporte público, entre otros."

Es Importante para el Instituto que se Continúe Ejerciendo un Control en plazas de mercado y demás inmuebles para el control de fugas, conexiones fraudulentas u otros mecanismos de fraude, tanto de energía eléctrica o de acueducto, con el fin de asegurar que los consumos facturados y cancelados se encuentren sin ningún tipo de acción que desvíe o aumente los valores de la facturación que cancela INFIBAGUE.

Se sugiere que funcionario de Control Interno disciplinario del instituto, verifique el cumplimiento de las disposiciones de restricción del gasto público contempladas en la norma de austeridad, al igual que el secretario general al que le corresponde velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones contenidas en el decreto 1737 de 1998 específicamente en artículo 22.

Cordialmente,

FERNANDO REYES MOSCOSO
Asesor de Control Interno de Gestión

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE

ANEXO 1

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

INFIBAGUE

ASESOR CONTROL INTERNO — FERNANDO REYES MOSCOSO

PERIODO REPORTADO	TRIMESTRE	II	AÑO	2019

Valores en Pesos	SI	NO
A.- Se ordenaron gastos por concepto de relaciones públicas, afiliación o pagos de cuotas a clubes sociales o cuotas de tarjetas de crédito de algún funcionario de la Entidad?		X
B.- Se ordenaron gastos por concepto de alojamiento y/o alimentación?	X	
C.- Se ordenaron gastos por la realización de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones institucionales?		X
D.- Se celebraron órdenes de servicio por concepto de impresión, suministro y/o utilización de tarjetas de navidad, tarjetas de presentación o tarjetas de conmemoración?		X
E.- Se asignaron códigos internos de control para las llamadas internacionales, nacionales y a líneas celulares?	X	
F.-Se efectúa el cobro de llamadas realizadas de teléfonos fijos, diferentes a las relacionadas con la función institucional?	X	
G.- Existe reglamentación interna de asignación, manejo y control para el uso de teléfonos celulares?	X	
H.- Existe reglamentación interna de asignación de vehículos oficiales?	X	
I.- Se ordenaron gastos de mantenimiento o reparación locativas?		X
J.- Se adquirieron bienes muebles para el servicio de la Entidad?		X

GASTOS GENERALES *

Concepto	1 Mes ABRIL	2 Mes MAYO	3 MES JUNIO
ARRENDAMIENTO	$ 5.703.252,00	$ 5.703.522,00	$ 5.703.252,00
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Los gastos de acueducto del mes de Enero y Febrero fueron cancelados en el mes de Marzo	$ 17.434.100,00	$ -	$ -
ENERGIA	$ 41.534.003	$ 30.420.543,00	$ 25.483.941
TELEFONO	**$ 3.561.542**	$ -	2.858.770
INTERNET	1.357.790		1.357.790
TOTAL	**69.590.687**	**36.124.065**	**35.403.753**

GASTOS VEHICULOS (Trimestre)**					
Placas	Dependencia Asignado	Mantenimiento o Reparación	CONSUMO Combustible	Lubricantes	Seguros
OTD 981 -grua	Alumbrado Público	$ -	$2.657.037	$ -	$ -
OTE 031-grua	Alumbrado Público	$ -	$1.957.484	$ -	$ -
OTE 032-grua	Alumbrado Público	$ -	$2.431.804	$ -	$ -
ODU 954-grua	Alumbrado Público	$ -	$1.894.012	$ -	$ -
ODU 887-grua	Alumbrado Público	$ -	$2.336.809	$ -	$ -
OTD 811-grua	Alumbrado Público	$ -	$1.853.686	$ -	$ -
OTD 784- volqueta	Alumbrado Público	$ -	$2.245.784	$ -	$ -
OTE 047	Alumbrado Público		$1.696.156		
OTD 818- campero	Alumbrado Público	$ -	$900.135	$ -	$ -
OTD 879-campero	Alumbrado Público	$ -	$1.331.708	$ -	$ -
OTD 883-camioneta	Alumbrado Público	$ -	$96.285	$ -	$ -
OTD 816- camioneta	Alumbrado Público	$ -	$383.719	$ -	$ -
C.D.VG	Gerencia	$ -	$977.277	$ -	$ -
WAR26D	Gerencia	$ -	$141.576	$ -	$ -
		$ -	**$ 20.903.472,00**	0	0
Fuente : Almacen					
NO SE PRESENTARON MANTENIEMIENTOS DURANTE EL PRESENTE TRIMESTRE					

INFIBAGUE

SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2019

RELACION PAGOS DE GASTOS GENERALES (ANEXO 2)

	TRIMESTRE II		
	MES 1 - ABRIL	**MES 2 - MAYO**	**MES 3 - JUNIO**
ARRENDAMIENTO			
ARRENDAMIENTO BODEGA	$ 5.703.252	$ 5.703.252	$ 5.703.252
arrendamiento SOPORTE TECNICO INTEGRADO /(OPERATIVA-ADTVA-FINANCIERA JURIDICA			
arrendamiento hosting y software			
TELEFONO			
2747444	$ 163.673		$ 112.121
2747222	$ 616.055		$ 432.420
2746888	$ 152.504		$ 101.965
2746666	$ 247.606		$ 158.324
2747870	$ 686.092		$ 874.733
2746410	$ 1.261.263		$ 869.610
2741702	$ 114.705		$ 87.393
2740776	$ 93.975		$ 65.562
2747295-2746484	$ 225.669		$ 156.642
SERVICIOS DE CELULARES PLAN		$ 3.400.297	$ 2.375.100
INTERNET	$ 1.357.790		$ 1.357.790
ENERGIA	$ 41.534.003	$ 30.420.543	$ 25.483.941
ACUEDUCTO	$ 17.434.100		
ASEO PLAZAS			
LA 14	$ 4.340.260	$ 4.339.170	$ 4.339.110
LA 21	$ 4.872.310	$ 4.871.230	$ 4.871.170
LA 28	$ 4.476.430	$ 4.475.340	$ 4.475.280
EL JARDIN	$ 8.016.820	$ 8.015.730	$ 8.015.670
	$ 21.705.820	$ 21.701.470	$ 21.701.230
OTROS GASTOS CON INCIDENCIA EN AUSTERIDAD			
TERPEL S.A	$ 10.941.569	$ 3.904.311	
RETEICA			
IMPRESOS Y PUBLICACIONES			
MENSAJERIA POSTALES NACIONALES	$ 858.400	$ 821.400	$ 6.800.200
PUBLICACIONES			
COMBUSTIBLE			
MANTENIMIENTO (vehiculos)			
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES			
TOTAL	$ 103.096.476	$ 65.951.273	$ 66.280.283

ANEXO 3

CONTRATOS SUSCRITOS

NOMBRE JEFE CONTROL INTERNO : FERNADO REYES MOSCOSO
ERIODO REPORTADO II TRIMESTRE X D 2019 X

NOMBRE CONTRATISTA	# ACTO ADMINISTRATIVO	OBJETO	VALOR (PESOS)	PLAZO DIAS	FECHA INICIO	MODALIDAD
CONTRATOS						
SEGURIDAD PRIVADA AGUIALARMAS LTDA	CTO-53-2019	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE LOS BIENES DE PROPIEDAD O BAJO LA RESPONSABILIDAD DE INFIBAGUE, ASI COMO LA PROTECCION DURANTE LA JORNADA LABORAL DE LAS PERSONAS EN EL AREA OBJETO DE VIGILANCIA	$ 901,062,450	270	2019/04/01	Licitaciones Publicas
UNION TEMPORAL INFIBAGUE SOL 2019	CTO-54-2019	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA DE LA MODERNIZACIÓN A TODO COSTO EN TECNOLOGÍA LED DE LA ILUMINACIÓN PÚBLICA EXISTENTE EN LA COMUNA 12 y COMUNA 13 DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ	$ 266,436,240	180	2019/04/02	Concurso de Meritos
ELICENIA SÁNCHEZ GALLEGO	CTO-55-2019	"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PÚBLICO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE INFIBAGUE, EN LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN CONTABLE, DE CONFORMIDAD CON LO DEFINIDO EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF."	$ 17,000,000	152	2019/03/26	Contratación Directa
JAMES RIVEROS TELLEZ	CTO-56-2019	CONTRATAR CUATRO 4 MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DEL SISTEMA TELEFONICO Y DE FAX PARA EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO INFIBAGUE	$ 1,995,000	360	2019/04/05	Mínima Cuantía
JAIRO ALEJANDRO RODRIGUEZ NIÑO	CTO-57-2019	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN EXPERTO CALIFICADO EN ALUMBRADO PUBLICO, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES DE INFIBAGUE, EN LA ESTRUCTURACION, REVISION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES EN EL AREA DE SU COMPETENCIA.	$ 28,000,000	120	2019/04/04	Contratación Directa
GRUPO VECTOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	CTO-58-2019	CONTRATAR EL SERVICIO DE HOSTING Y DOMINIO DE 12 GIGABYTE PARA LA PAGINA WEB DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO	$ 800,000	269	2019/04/11	Mínima Cuantía
INTERNACIONAL DE ELECTRICOS S.A.S	CTO-59-2019	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE POSTERIA EN CONCRETO PARA MODERNIZACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE	$ 101,326,687	120	2019/04/22	Selección Abreviada
ORACLE COLOMBIA LTDA.	CTO-60-2019	ADQUISICION DE SOLUCION DE INGENIERIA ORACLE DATABASE APPLIANCE X72 HA BASE CON EL SOPORTE TECNICO Y ACTUALIZACION POR UN AÑO A TRAVES DEL CONTRATO DE AGREGACION DE DEMANDA ENTRE ORACLE COLOMBIA Y COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.	$ 220,860,829	359	2019/04/22	Selección Abreviada
GUSTAVO ADOLFO GARCÍA CASAS	CTO-61-2019	CONTRATAR LA COMPRA DE LOS TONERES PARA LAS IMPRESORAS DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO INFIBAGUE	$ 10,505,320	30	2019/04/22	Mínima Cuantía
ORGANIZACION TERPEL S.A	CTO-62-2019	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTE, DIESEL ACPM PARA LOS VEHICULOS Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DE INFIBAGUE	$ 93,488,100	241	2019/04/30	Selección Abreviada

GONZALO PARRA GONZALEZ	CTO-63-2019	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO, PARA ADELANTAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA JURIDICA EN EL PROCESO DE ESTUDIO DE TITULOS Y CONSOLIDACION DE LOS DOCUMENTOS DONDE SE EVIDENCIA LA TRADICION DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DE INFIBAGUE O QUE HAN SIDO ENTREGADOS EN ADMINISTRACION POR OTRAS ENTIDADES, DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO VIGENTE, ASI COMO EN LA ELABORACION Y REVISION DE LOS DIFERENTES DOCUMENTOS A CARGO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO	$ 30,000,000	149	2019/04/24	Contratación Directa
EDWIN ERNESTO MONROY	CTO-64-2019	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN COMUNICADOR SOCIAL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE LA POLITICA Y EL PLAN DE COMUNICACIONES DE INFIBAGUE	$ 16,800,000	209	2019/04/26	Contratación Directa
LEON GRAFICAS S.A.S	CTO-65-2019	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LOS ELEMENTOS, HERRAMIENTAS Y SERVICIOS NECESARIOS PARA LA PROMOCION DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE Y SUS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS	$ 189,597,690	242	2019/04/26	Selección Abreviada
MARITZA MALDONADO URREA	CTO-66-2019	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PUBLICO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA DIRECCION FINANCIERA DE INFIBAGUE GRUPO DE GESTION DE CARTERA Y COBRANZA, EN LAS ACTIVIDADES DE FACTURACION, DEPURACION Y RECUPERACION DE LA CARTERA QUE SE GENERA POR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO, PLAZAS DE MERCADO Y ADMINISTRACION DE INMUEBLES.	$ 25,000,000	150	2019/05/03	Contratación Directa
CASA DE LA UPS S.A.S	CTO-67-2019	CONTRATAR TRES 03 MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS PARA LAS UPS DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO INFIBAGUE	$ 1,710,000	193	2019/05/20	Mínima Cuantía
UNION TEMPORAL INFIBAGUE SOL 2019	CTO-68-2019	PRESTACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULOS TIPO CAMIONETA DE SERVICIO PUBLICO Y VEHICULO TIPO VOLQUETA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL MANTENIMIENTO, MODERNIZACION Y EXPANSION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL SECTOR URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE	$ 409,482,689	230	2019/05/08	Selección Abreviada
CARLOS ALBERTO OVIEDO CHAVARRO	CTO-69-2019	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN EXPERTO CALIFICADO EN INGENIERIA ELECTRICA, ESPECIALES DE INFIBAGUE, EN LA ESTRUCTURACION, REVISION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES PARA LA MODERNIZACION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO.	$ 28,000,000	119	2019/05/20	Contratación Directa
MARIA CAMILA RAMIREZ CARDENAS	CTO-70-2019	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN FOTOGRAFO PARA REALIZAR PUBLICIDAD DIFUSION, REGISTRO DOCUMENTAL Y FOTOGRAFICO DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES, EVENTOS Y DEMAS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR INFIBAGUE	$ 8,500,000	149	2019/05/20	Contratación Directa
CRISTIAN DAVID SANCHEZ QUIROGA	CTO-71-2019	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN TECNOLOGO, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA GERENCIA DE PROYECTOS GRUPO DE PLAZAS DE MERCADO DEL INSTITUTO DE FINANCIA MIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE, EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y TRAMITES REQUERIDOS PARA LA ADMINISTRCION DE LAS PLAZAS DE MERCADO DE LA CIUDAD DE IBAGUE	$ 5,100,000	89	2019/05/24	Contratación Directa
GRUPO DE SERVICIOS LOGÍSTICOS SAS	CTO-72-2019	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y LAS PLAZAS DE MERCADO PLAZA LA 14, 21, 28, EL JARDIN Y EL SALADO DEL MUNICIPIO DE IBAGUE Y LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO, CAFETERIA Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE	$ 185,525,450	210	2019/05/31	Selección Abreviada
CELSIA TOLIMA S.A. E.S.P	CTO-73-2019	REALIZAR LA FACTURACIÓN Y RECAUDO CONJUNTO CON EL SERVICIO DE ENERGÍA, DEL IMPUESTO D ALUMBRADO PÚBLICO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ — TOLIMA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1819 DE 2016.	0,000,00		2019/05/24	
NORMA CONSTANZA PIÑEROS GUTIERREZ	CTO-74-2019	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR FINANCIERO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE BACK OFFICE EN INFIBAGUE, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA SUPERFINANCIERA DE COLOMBIA Y LA CALIFICADORA DE RIESGO CREDITICIO	$ 20,000,000	149	2019/05/29	Contratación Directa

GRUPO DE SERVICIOS LOGÍSTICOS SAS	CTO-75-2019	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE TIPO DEPORTIVO, RECREATIVO Y CULTURALES ENMARCADAS EN LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE PARA LA VIGENCIA DEL 2019.	$ 172,996,050	209	2019/05/31	Selección Abreviada
ZAYRA CAMILA PEÑA ORTIGOZA	CTO-76-2019	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO EN LA RESPUESTA Y CONTROL DE TERMINOS EN LOS DERECHOS DE PETICION RECIBIDOS POR LA GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES DE INFIBAGUE, EN EL MARCO DE LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES TRANSITORIAS, DE CONFORMIDAD CON LO DEFINIDO EN LA	$ 8,500,000	149	2019/06/04	Contratación Directa
MARTIN OLAYA CHARRY	CTO-77-2019	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PINTURAS Y MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS PARQUES INFANTILES INSTALADOS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE.	$ 15,938,700	7	2019/06/10	Mínima Cuantía
INVERSIONES FUTURO SEGURO S.A	CTO-78-2019	CONTRATAR LA REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES DE LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD Y BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE	$ 3,228,000	179	2019/06/11	Mínima Cuantía
CARLOS EDGAR LOZANO CIFUENTES	CTO-79-2019	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO DE SISTEMAS PARA ACOMPAÑAR AL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUEINFIBAGUE, EN LA CONFIGURACION E COMPLEMENTACION DE LAS POLITICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION.	$ 12,000,000	149	2019/06/12	Contratación Directa
JAVIER FERNANDO MORENO MONTALVO	CTO-80-2019	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO DE SISTEMAS PARA ACOMPAÑAR AL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUEINFIBAGUE, EN EL DISEÑO, CONFIGURACION E IMPLEMENTACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA E IMPLEMENTACION DE DRP	$ 14,000,000	149	2019/06/12	Contratación Directa
ALEXANDER CARDONA MONTOYA	CTO-81-2019	CONTRATAR TRES 03 MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS PARA LOS AIRES ACONDICIONADOS DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO INFIBAGUE, INCLUIDA BOLSA DE REPUESTOS DE CONFORMIDAD CON LA FICHA TECNICA QUE HACE PARTE INTEGRAL DE ESTE PROCESO	$ 6,930,000	179	2019/06/28	Mínima Cuantía
BEATRIZ AMPARO LOZANO SAAVEDRA	CTO-82-2019	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL EN MERCADEO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES DE INFIBAGUE, EN EL PROCESO DE MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS A CARGO DE LA DEPENDENCIA, EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION ISO 9001, ISO 14001 Y	$ 24,000,000	179	2019/06/17	Contratación Directa
GPS GRUPO PROFESIONAL DE SERVICIO EN CONSULTORIA LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S	CTO-83-2019	CONTRATAR EL SERVICIO DE SOPORTE TECNICO Y LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LA CUARTA VERSION DE LA FERIA DEL EQUINO, 51 VERSION DE LA FERIA EQUINA GRADO AVALADA POR ASOCATOL QUE SE DESARROLLARA EN EL COLISEO DE FERIAS DE LA CIUDAD DE IBAGUE	$ 1,021,186,600	14	2019/06/18	Licitaciones Públicas
LILIANA INES LAMPREA ARROYO	CTO-84-2019	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN EXPERTO CALIFICADO EN GERENCIA DE PROYECTOS E INGENIERIA INDUSTRIAL, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO AL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE, EN LA PREPARACION Y CONSOLIDACION DEL INFORME DE GESTION VIGENCIA 2016 2019, DE ACUERDO CON LO DEFINIDO EN LA LEY 951 DE 2005, LEY 152 DE 1994 Y DEMAS NORMATIVIDAD VIGENTE RELACIONADA CON LOS INFORMES DE GESTION Y LOS PROCESOS DE EMPALME EN LAS ENTIDADES PUBLICAS.	$ 45,500,000	194	2019/06/17	Contratación Directa
MYRIAM LUCIA GARCIA ALVAREZ	CTO-85-2019	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION DE INFIBAGUE, EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y CONSOLIDACION DE LA MATRIZ DE INDICADORES DE GESTION, SALIDAS NO CONFORMES Y LOS PLANES DE MEJORAMIENTO RESULTANTES DE AUDITORIAS INTERNAS Y LA REVISION POR LA DIRECCION VIGENCIAS 2018 Y 2019, REALIZADAS AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION, CERTIFICADO EN LA ENTIDAD	$ 14,000,000	149	2019/06/17	Contratación Directa

GERMAN VILLANUEVA CONDE	CTO-86-2019	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA ADELANTAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA JURIDICA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES REQUERIDOS POR INFIBAGUE, DE CONFORMIDAD CON LO DEFINIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE	$ 17,000,000	149	2019/06/18	Contratación Directa
CLAUDIA TERESA SOLANO DE ARREGOCES	CTO-87-2019	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL CON EXPERIENCIA EN ADMINISTRACION DE ARCHIVOS Y GESTION DOCUMENTAL, PARA ACOMPAÑAR A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL GRUPO DE GESTION HUMANA Y DOCUMENTAL, EN EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL EN INFIBAGUE, DE CONFORMIDAD CON LO DEFINIDO EN LA LEY 594 DE 2000, EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG Y DEMAS NORMATIVIDAD VIGENTE	$ 25,000,000	149	2019/06/19	Contratación Directa
EDNA RUTH VASQUEZ CALDERON	CTO-88-2019	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN PSICOLOGIA,PARA ACOMPAÑAR A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL DE INFIBAGUE, EN LA MEDICION DEL CLIMA Y LA CULTURA ORGANIZACIONAL SATISFACCION DEL CLIENTE INTERNO Y EL DESARROLLO DE PROCESOS DE GESTION DEL CAMBIO, EN EL MARCO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	$ 22,500,000	179	2019/06/20	Contratación Directa
JUAN CAMILO GOMEZ CARVAJAL	CTO-89-2019	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR AMBIENTAL, PARA APOYAR INFIBAGUE, EN EL PROCESO DE FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL, DE ACUERDO CON LOS ESTANDARES DE LA NORMA ISO 14001 2015 CERTIFICADO EN EL INSTITUTO	$ 14,000,000	149	2019/06/19	Contratación Directa
MAURICIO ROSO PLAZAS	CTO-90-2019	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ARQUITECTO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES, EN LA COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LAS DIFERENTES OBRAS CIVILES QUE EJECUTA INFIBAGUE COMO PROMOTOR DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, CULTURAL Y DE INFRAESTRUCTURA EN LA CIUDAD	$ 22,500,000	149	2019/06/19	Contratación Directa
JUAN PABLO GUZMAN MARTINEZ	CTO-91-2019	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL PARA QUE ACOMPAÑE A LA GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES GRUPO DE ALUMBRADO PUBLICO, EN LA REVISION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES PARA LA MODERNIZACION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO, EN EL MARCO DE SU COMPETENCIA	$ 14,000,000	149	2019/06/19	Contratación Directa
LILIANA ANGEL CASTAÑO	CTO-92-2019	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN BIOLOGO, PARA ACOMPAÑAR A LA GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES DE INFIBAGUE, EN EL PROCESO DE ACTUALIZACION Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS, DE ACUERDO CON LOS ESTANDARES DE LA NORMA ISO 140012015 Y EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DEL INSTITUTO	$ 14,000,000	149	2019/06/20	Contratación Directa
DANIEL FELIPE NARANJO CARRILLO	CTO-93-2019	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ECONOMISTA PARA APOYAR A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL EN EL PROCESO DE MEDICION Y ANALISIS DEL NIVEL DE SATISFACCION DE LOS USUARIOS DEL INSTITUTO Y DEMAS PARTES INTERESADAS, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS DEL PROCESO MISIONAL DE ATENCION AL CIUDADANO, DEFINIDO EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	$ 14,000,000	149	2019/06/25	Contratación Directa
OSCAR ARMANDO GUERRERO RODRIGUEZ	CTO-94-2019	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO FORESTAL PARA ACOMPAÑAR A LA GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES GRUPO DE ALUMBRADO PUBLICO, EN EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION HSEQ CERTIFICADO POR ICONTEC, EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO.	$ 27,000,000	179	2019/06/21	Contratación Directa

MARIO ANDRES ORTIZ CABRERA	CTO-95-2019	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ARQUITECTO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES GRUPO DE PLAZAS DE MERCADO DE INFIBAGUE, EN LA ESTRUCTURACION, REVISION Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES, QUE SE REQUIERAN PARA EL MEJORAMIENTO YO MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS PLAZAS DE MERCADO	$ 22,500,000	149	2019/06/25	Contratación Directa
CARLOS ANDRES ORTIZ GALVEZ	CTO-96-2019	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES GRUPO ALUMBRADO PUBLICO, EN EL PROCESO DE ACTUALIZACION DEL CATASTRO DE REDES DE ALUMBRADO PUBLICO EN INFIBAGUE, TENIENDO EN CUENTA EL PROCESO DE MODERNIZACION EN TECNOLOGIA LED QUE ADELANTA EL INSTITUTO.	$ 9,500,000	149	2019/06/25	Contratación Directa
VIVIANA ANDREA REYES QUICENO	CTO-97-2019	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ECONOMISTA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES DE INFIBAGUE, EN LA FORMULACION Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS, QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EDIFICIO CRUCIFORME PANOPTICOMODULO3 EN LA CIUDAD DE IBAGUE	$ 12,000,000	149	2019/06/25	Contratación Directa
LUIS ENRIQUE SUAREZ ROMERO	CTO-98-2019	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN DERECHO, PARA EL APOYO JURIDICO A LA DIRECCION FINANCIERA DE INFIBAGUE, EN LA PROYECCION DE RESPUESTAS A LOS DERECHOS DE PETICION RELACIONADOS CON LA FACTURACION, COBRO, RECAUDO Y EXONERACION DEL IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO, ASI COMO EN EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE RECUPERACION DE CARTERA DE DIFICIL COBRO, MEDIANTE LA ASESORIA Y EL ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ETAPAS DE RECAUDO, COBRO	$ 14,000,000	149	2019/06/26	Contratación Directa
EDUARDO SANTAMARIA BONILLA	CTO-99-2019	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS, PARA APOYAR A LA GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES EN EL DIAGNOSTICO DEL ESTADO DE LAS ESTRUCTURAS DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES EN LA CIUDAD DE IBAGUE COLISEO DE FERIAS PLAZAS DE MERCADO LA 14 LA 21 LA 28 Y EDIFICIO CRUCIFORME PANOPTICO MODULO 3 DE CONFORMIDAD CON LO DEFINIDO EN EL REGLAMENTO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIONES SISMO RESISTENTES NSR 10 Y DEMAS NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA	$ 25,000,000	149	2019/06/26	Contratación Directa
JOAN STEVEN CASTRO MONTEALEGRE	CTO-100-2019	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN TECNICO PROFESIONAL EN INGENIERIA INDUSTRIAL PARA ACOMPAÑAR A LA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE INFIBAGUE EN EL PROCESO DE REVISION Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACION DEL RIESGO SIAR IMPLEMENTADO EN LA ENTIDAD	$ 7,500,000	149	2019/06/26	Contratación Directa
RUBY MARLEIBY NARANJO BARAJAS	CTO-101-2019	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AGRO INDUSTRIAL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL DE INFIBAGUE GRUPO DE GESTION DE ACTIVOS Y RECURSOS FISICOS EN LA IMPLEMENTACION DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA BAJA Y LA ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE CONFORMIDAD CON EL MARCO NORMATIVO VIGENTE	$ 25,000,000	149	2019/06/26	Contratación Directa
JUAN CAMILO GOMEZ CORTES	CTO-102-2019	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO, PARA ADELANTAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA JURIDICA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y CONTRACTUALES REQUERIDOS POR INFIBAGUE, DE CONFORMIDAD CON LO DEFINIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE	$ 25,000,000	149	2019/06/28	Contratación Directa
ESPERANZA ARTEAGA HERNANDEZ	CTO-103-2019	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA LA ASESORIA JURIDICA A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL DE INFIBAGUE GRUPO GESTION DE ACTIVOS Y RECURSOS FISICOS EN LA IMPLEMENTACION DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA BAJA Y ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE CONFORMIDAD CON EL MARCO NORMATIVO VIGENTE	$ 22,500,000	149	2019/06/26	Contratación Directa
ANA MILENA SIERRA ÑUSTES	CTO-104-2019	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL GRUPO DE GESTION DE ACTIVOS Y RECURSOS FISICOS DE INFIBAGUE EN LAS ACTIVIDADES DE CLASIFICACION Y REGISTRO PARA SER DADOS DE BAJA O ENTREGADOS EN DONACION	$ 6,000,000	149	2019/06/26	Contratación Directa
ANA YISELLA VERA CHAVEZ	CTO-105-2019	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN TECNOLOGO EN RELACIONES ECONOMICAS PARA APOYAR A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION Y DIFUSION DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE INFBAGUE	$ 9,500,000	149	2019/06/27	Contratación Directa
LINEZMITH MENDEZ CASTRO	CTO-106-2019	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN TECNICO EN SISTEMAS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA GERENCIA DE PROYECTOS GRUPO DE PLAZAS DE MERCADO DE INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y TRAMITES REQUERIDOS PARA LA ADMINISTRACION DE LAS PLAZAS DE MERCADO DE LA CIUDAD DE IBAGUE	$ 7,000,000	149	2019/06/28	Contratación Directa
		TOTAL	$ 4,254,969,805			

INFIBAGUE INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO
VIATICOS TRIMESTRE 2 DE 2019

PERIODO	No.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	OBJETO Y DESTINO DE LA COMISION	RESOLUCION		DURACIÓN COMISIÓN		VIATICOS PAGADOS y GASTOS DE VIAJE	OTROS GASTOS (MATERIALES MANTENIMIENTO Y REPARACIONES - PEAJES)	VALOR TOTAL PAGADO $	ESTADO
					No.	FECHA	DESDE	HASTA				
SEGUNDO	1	WILFRED ANDRES ZAMORA ROJAS	ASESOR DE CONTROL UNICO DISCIPLINARIO	EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL UNICO DISCIPLINARIO DE INFIBAGUE DEBE DESPLAZARSE A LA CIUDADDE PEREIRA CON EL FIN DE ASISTIR AL CONGRESO NACIONAL NUEVO CODIGO GENERAL DISCIPLINARIO LAE 1952 ENERO 28 DE 2019	293	19/03/2019	02/04/2019	05/04/2019	$ 1.883.900	X	$ 1.883.900	Legalizado
	2	YOLANDA CORZO CANDIA	GERENTE GENERAL	LA DRA. YOLANDA CORZO CANDIA DEBE DESPLAZARSE A LA DE BOGOTA PARA REUNIRSE CON DIRECTIVOS DE LA EMPRESA LG CNS COLOMBIA S.A.S Y A LAS OFICINAS DE FINDETER Y RETOMAS VALIDACION DE LOS DOCUMENTOS RADICADOS AL MINISTERIO DE MINAS PARA EL PROYECTO DE MODERNIZACION DE ALUMBRADOPUBLICO	0307	02/04/2019	03/04/2019	03/04/2019	$ 345.678,00	X	$ 345.678	Legalizado
	3	ERNESTO LONDOÑO GUERRERO	CONDUCTOR MECANICO	DESPLAZAMIENTO A LA CIUDAD DE BOGOTA PARA TRALADAR A LA DRA. YOLANDA CORZO GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO	0308	02/04/2019	03/04/2019	3/04/2019	$ 67.544,00	X	$ 67.544	Legalizado
	4	HERNESTO LONDOÑO GUERRERO	CONDUCTOR MECANICO	DESPLAZAMIENTO A LA CIUDAD DE BOGOTA PARA RADICAR OFICIO E LA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO DE COLOMBIA, ENRESPUESTA AL OFICIO No. 1-4223 Radicado No. 1100131100192016 - 0059900	363	29/04/2019	30/04/2019	30/04/2019	$ 149.944	X	$ 149.944	Legalizado
	5	YOLANDA CORZO CANDIA	GERENTE GENERAL	DESPLAZAMIENTO A LA CIUDAD DE BOGOTA PARA TRATAR TEMAS PROPIOS DE SU CARGO EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA UBICADO EN LA CRA. 6 No. 12 62 - BOGOTA	380	7/05/2019	8/05/2019	8/05/2019	$345.678,00	X	$ 345.678	Legalizado
	6	HERNESTO LONDOÑO GUERRERO	CONDUCTOR MECANICO	DESPLAZAMIENTO A LA CIUDAD DE BOGOTA CON EL FIN DE TRASLADAR A LA DRA. YOLANDA CORZO CANDIA GERENTE GENERAS DEL INSTITUTO, AL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA UBICADO EN LA CRA. 6 No. 12 62 - BOGOTA	381	7/05/2019	8/05/2019	8/05/2019	$67.544,00	X	$ 67.544	Legalizado
	7	ADRIANA MARCELA RAVE PORTELA	DIRECTORA DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO	DESPLAZAMIENTO DE LA Dra. ADRIANA RAVE DEBE DESPLAZARSE A LA CIUDAD DE BOGOTA, PARA ASITIR A LA REUNION CON EL Dr. JUAN CARLOS BONILLA, SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA INTERMEDIACION FINANCIERA DE LA SUPERFINANCIERA EN LA CALLE 7 No. 4-119 BOGOTA	469	24/05/2019	27/05/2019	27/05/2019	$232.529,00	X	$ 232.529	Legalizado

TRIMESTRE	**8**	LAURA VICTORIA URREGO OSPINA	PROFESIONA UNIVERSITARIO	ASISTENCIA DE LA DRA LAURA URREGO A LA CUIDAD DE BOGOTA PARA ASISTIR AL TALLER DE CAPACITACIONES SOBRE GRANT AGREEMET EN LA CALLE 125 No.19-24 OFICINA 501 CON LA DRA. YASMIN LOPEZ COORDINADORA DE CONTRATOS DE FINANCIAMIENTO.	470	24/05/2019	27/05/2019	27/05/2019	$123.598,00	X	$ 123.598	Legalizado
	9	HERNESTO LONDOÑO GUERRERO	CONDUCTOR MECANICO	DESPLAZAMIENTO A LA CIUDAD DE BOGOTA PARA TRASLADAR A LA DIRECTORA DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO EMPRESARIAL Dra. ADRIANA MARCELA RAVE PORTELA PARA QUE ASISTA A LA REUNIONCONVOCADA POR EL Dr. CIRO ARIAS GARCIA DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACION DE INSTITUTOS FINANCIEROS Y DESARROLLO REGONAL ASOINFIS. EL MISMO DIA TRASLEDE A LA Dra. LAURA URREGO OSPINA QUE ASISTE AL TALLER GRANT AGREEMENT	471	24/05/2019	27/05/2019	27/05/2019	$67.544,00	X	$ 67.544	Legalizado
	10	LAURA VICTORIA URREGO OSPINA	PROFESIONA UNIVERSITARIO	DESPLAZAMIENTO A LA CIUDAD DE BOGOTA DE LA Dra. LAURA VICTORIA URREGO OSPINA PARA ASISTIR A MESA DE TRABAJO CON EL FIN DE TRATAR OPORTUNIDADES QUE SE PRESENTEN EN LA APLICACIÓN DEL Art. 144 DE LA LEY DE PRESUPUESTO 2019, FACULTANDO A LOS INFIS PARA MANEJAR RECURSOS DEL PRESUPUESTO NACIONAL	511	5/06/2019	5/06/2019	6/06/2019	$297.196,00	X	$ 297.196	Legalizado
	11	MARBEL MARIA TORRES PEREZ	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL	DESPLAZAMIENTO A LA CIUDAD DE BOGOTA PARA ASISTIR AL EVENTO DE CAPACITACION QUE REALIZARA EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - OFICINA DE BONOS PENSIONALES PARA EL INGRESO DE AL APLICATIVO DEL SISTEMA DE CERTIFICACION ELECTRONICA DE TIEMPOS LABORADOS CETIL EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 726 DE ABRIL 26 DE 2018 Art. 2.2.9.2.2.1.4	512	6/06/2019	7/06/2019	7/06/2019	$ 350.257	X	$ 350.257	Legalizado
	12	MARIA LUISA MARTINES CASTRO	AUXULIAR ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL	DESPLAZAMIENTO A LA CIUDAD DE BOGOTA PARA ASISTIR AL EVENTO DE CAPACITACION QUE REALIZARA EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - OFICINA DE BONOS PENSIONALES PARA EL INGRESO DE AL APLICATIVO DEL SISTEMA DE CERTIFICACION ELECTRONICA DE TIEMPOS LABORADOS CETIL	0513	6/06/2019	7/06/2019	7/06/2019	$ 148.843	X	$ 148.843	Legalizado
								TOTAL	**4.080.255**		**$ 4.080.255**	